DOC Nº 0427/21

Señor

PABLO SEITZ ORTIZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

La Dirección Operativa de Contrataciones, tiene a bien solicitar el aumento del código de contratación **CE-25006-21-199620** en razón de lo esgrimido por la Unidad de Gestión de Contratos de la Gerencia de Comercio Exterior, en su calidad de administrador del contrato, el cual, a través del Memorándum **GCE 62 502/UGC/096/2021**, de fecha 28 de mayo de 2021, solicitó el aumento del monto correspondiente al código de referencia hasta alcanzar la suma de **G. 18.223.862.586.- (Guaraníes diez y ocho mil doscientos veinte y tres millones ochocientos sesenta y dos mil quinientos ochenta y seis)**, monto que sería requerido para cubrir los compromisos asumidos por PETROPAR. En este sentido, el aumento solicitado es de **G. 2.526.362.586.- (Guaraníes dos mil quinientos veinte y seis millones trescientos sesenta y dos mil quinientos ochenta y seis)**, tomando en consideración los datos insertos en la nota citada.

Que, el código de contratación **CE-25006-21-199620** está vinculado al contrato **PR/DL Nº 259/21** suscrito entre la firma **GLENCORE INTERNATIONAL AG.** y **PETROPAR**, para **ADQUISICION DE GASOIL – COMPRA DE OPORTUNIDAD**, procedimiento de Contratación por Vía de la Excepción Nº 02/2021, con ID Nº 393.792;

Que, en este sentido, el monto previsto solicitado para el aumento, tomando en cuenta la variación del tipo de cambio del dólar, según Memorándum **GCE 62 502/UGC/096/2021, Gs. 15.697.500.000.- (guaraníes quince mil seiscientos noventa y siete millones quinientos mil)** existente, es insuficiente para honrar las obligaciones contraídas por PETROPAR.

Por todo lo manifestado por el área requirente, se procede a la solicitud del aumento del código de contratación mencionado más arriba, debido a la necesidad de PETROPAR de cumplir con las obligaciones contraídas a partir de la suscripción del contrato **PR/DL Nº 259/21**, suscrito entre la firma **GLENCORE INTERNATIONAL AG.** y **PETROPAR**.

A dicho efecto, se adjuntan las siguientes documentaciones:

a) CDP de cumplimiento Nº 234/2021.
b) Dictamen DOC Nº 064/2021, de la Dirección Operativa de Contrataciones
c) Resolución PR/DL Nº 398/21, de fecha 01 de junio de 2021
d) Anexo B-02-17, de Adecuación de Líneas.
e) Memorándum GCE 62 502/UGC/096/2021.

Atentamente.

En espera de una respuesta favorable, aprovechamos la ocasión para saludarlo cordialmente.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 00002877
FECHA: 03 JUN 2021
FOJAS: 8 HORA: 10:51

Abg. Víctor Rodrigo Irala Jara
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Daniel Díaz
Mesa de Entrada
DNCP